

El nuevo pacto europeo sobre migración y asilo: la dimensión transfronteriza y los derechos



La presente jornada transfronteriza pretende responder a varios interrogantes básicos sobre el recientemente aprobado y próximamente en vigor, Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea, y en particular sobre la dimensión transfronteriza y las repercusiones sobre los derechos humanos.

01.Jul 2025

Cód. D05-25

Mod.:

Online en directo Presencial

Edición

2025

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

01.Jul 2025

Ubicación

Cité des Arts. Baiona

Idiomas

Francés Español

Validez académica

10 horas

DIRECCIÓN

Clémentine Mazille ---, CDRE-UPPA

Comité Organizador

Fundación
BBVA



Descripción

Esta jornada transfronteriza pretende responder a una serie de preguntas fundamentales sobre el nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea, recientemente aprobado y que pronto entrará en vigor.

Para ello, es importante entender qué es y qué significa en sí mismo el nuevo pacto, las cuestiones de migración y asilo que abarca básicamente, la dimensión de seguridad que prima sobre los derechos, la solidaridad que conlleva o no y, sobre todo, la dimensión transfronteriza: su impacto en la solidaridad (entre los estados miembros de la UE, tal como se define en los tratados fundacionales) y lo que significa para la circulación de personas, tanto en las fronteras exteriores (ya que su cruce físico permite cruzar las fronteras entre los estados miembros) como en las específicas y en lo que respecta a la dimensión transfronteriza de este curso, su impacto en las fronteras interiores: por ejemplo, en lo que respecta a los nuevos mecanismos de solidaridad obligatoria y a la carta entre estados miembros, o en lo que respecta al SECA (Sistema Europeo Común de Asilo) para nacionales de terceros países.

Este nuevo pacto está compuesto por diez reglamentos y directivas de la UE que renuevan y refundan la legislación secundaria sobre migración, asilo y control de fronteras exteriores de la UE, y que, al mismo tiempo, constituyen la columna vertebral de las políticas de la UE en materia de libertad, seguridad y justicia (ELSJ). Ha habido un intenso debate durante la mayor parte del mandato de la Comisión Von der Leyen I desde la presentación del Nuevo Pacto por parte de la presidencia de esa organización comunitaria. Las normas y directrices en las que se materializa jurídicamente el Nuevo Pacto no han sido publicadas oficialmente hasta el 22 de mayo de 2024, fecha en la que esos textos normativos retrasan su entrada en vigor hasta 2026. Esta publicación oficial reciente y el aplazamiento de su entrada en vigor, así como, sobre todo, la importancia de las cuestiones reguladas, determinan la pertinencia del tema de la Conferencia y la conveniencia de celebrarla en las fechas propuestas para el año 2025 con el debate correspondiente.

Es bien sabido que el ELSJ, cuya aplicación y mantenimiento incluye el nuevo pacto, es uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea, además del mercado interior, del que deriva el nacimiento del propio ELSJ, como extensión, profundización y evolución, que forma parte de los objetivos generales de la Unión desde el Tratado de Amsterdam, confirmado posteriormente en el Tratado de Lisboa. Dado que el mercado interior está concebido por los tratados como un espacio sin fronteras interiores para la libre circulación de personas (así como de bienes, servicios y capitales), el ELSJ es una consecuencia directa de la eliminación de los obstáculos a la libre circulación de personas dentro de la Unión en condiciones similares a la libre circulación de personas dentro de un mercado nacional.

De hecho (y de derecho), el ELSJ, como objetivo general de la Unión y objeto de sus políticas correspondientes, no es más que la supresión de los obstáculos (controles aduaneros y policiales sistemáticos) a la circulación transfronteriza de personas entre los estados miembros, así como la adopción simultánea de medidas compensatorias para la supresión de estos controles que obstaculizan la circulación transfronteriza. La supresión de estos obstáculos y la adopción de medidas compensatorias constituyen el objeto y el objetivo de las políticas de la Unión, que actualmente se rigen por la tercera parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión (título V) como competencia compartida entre la propia UE y los estados miembros.

Una parte fundamental de las medidas compensatorias antes mencionadas son precisamente todas las que están reguladas en los reglamentos y directrices recientemente publicados que constituyen el nuevo pacto. Hay muchas posibilidades de abordar el análisis del pacto y sus textos jurídicos. Las ponencias transfronterizas propuestas aquí tienen por objeto abordar varias de ellas, gracias a las intervenciones de eminentes personas expertas universitarias sobre los temas respectivos.

Objetivos

Analizar el impacto de los citados textos jurídicos del nuevo pacto sobre la dimensión transfronteriza.

Esta dimensión transfronteriza está constituida, por una parte, por los desplazamientos físicos y geográficos y los movimientos de personas (los nuevos procedimientos y las correspondientes retenciones fronterizas; la reubicación de nacionales de terceros países, ya sea como consecuencia del SECA o en función de los nuevos mecanismos de solidaridad introducidos en este sistema; el nuevo código de fronteras Schengen y sus procedimientos para reintroducir temporalmente los controles de los movimientos transfronterizos entre estados miembros) a través de las fronteras, tanto exteriores como interiores. Por otra parte, la dimensión transfronteriza virtual o digital, que consiste en la recogida, tratamiento, utilización y transferencia transfronteriza (intra o extracomunitaria) de datos personales mediante nuevas bases de datos o la ampliación de las finalidades y autoridades de consulta (nuevo acceso de Europol al Sistema de Información de Schengen o a la base de datos Eurodac; régimen de

transferencias intra y extracomunitarias de datos antes mencionado; papel de la agencia Frontex, etc., por citar algunos ejemplos destacados).

Analizar el encaje del nuevo pacto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión que, desde el Tratado de Lisboa, forma parte de la "constitución funcional" de la Unión (los Tratados Constitutivos). Tanto más cuanto que el New Deal añade una dimensión a lo que se ha dado en llamar la "fortaleza digital europea", desde el ámbito institucional de Schengen a la propia Unión, con la proliferación de bases de datos y (este es uno de los contenidos llamativos del New Deal) sus mandatos y autoridades nacionales y agencias comunitarias con acceso a consultar e incluso alimentar datos, la extensión de esto incluso a los niños y niñas mayores de 6 años, las transferencias transfronterizas de esos datos, etc.

Programa

30-06-2025

Conferencia

09:15 - 09:25	Presentación por parte de la Dirección de la actividad
09:25 - 10:30	“Unpacking the Pact : quid novum dans le Nouveau Pacte? “
10:30 - 11:00	Pausa
10:45 - 12:00	“Le Pacte et les frontières physiques et digitales“
12:00 - 12:30	Présentation d'un Poster par Léa Lebeau , doctorante du CDRE-UPPA, sur le thème du nouveau Pacte
13:50 - 15:05	“Le Pacte et les valeurs fondamentales“
15:05 - 16:00	Mesa Redonda: “La parole aux associations sur les impacts du Nouveau Pacte Asile Migrations“
16:00 - 16:15	Síntesis
16:15 - 16:30	Cierre

01-07-2025

09:00 - 09:15	Enregistrement
09:15 - 09:25	Presentación por parte de la Dirección de la actividad Clémentine Mazille --- CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences Francisco Javier Donaire Villa Université Carlos III-Madrid - Profesor Titular
09:25 - 11:00	Mesa Redonda: “Panel 1 : Unpacking the Pact : quid novum dans le Nouveau Pacte?“ Juana Goizueta Vértiz UPV/EHU-Saint Sebastien - Profesora agregada (acreditada a Plena) (Modera) Francisco Javier Donaire Villa Université Carlos III-Madrid - Profesor Titular Philippe De Bruycker Université Libre de Bruxelles- Bruxelles - Professeur
11:00 - 11:15	Pausa
11:15 - 12:15	Mesa Redonda: “Panel 2 : Le Pacte et les frontières physiques et digitales“

L'instrumentalisation des migrants à la frontière (l'exemple Biélorusse)

Hugo Flavier | Université de Bordeaux-Bordeaux - Maître de conférences

Chloé Fauchon | CDRE-UPPA Bayonne - Maîtresse de conférences

12:15 - 12:30

“Présentation d’un poster “

Léa Lebeau | Université de Bordeaux-CDRE-UPPA-Bayonne - Doctorante

12:30 - 14:00

Pause déjeuner

14:00 - 15:30

Mesa Redonda: “Panel 3 : Le Pacte et les valeurs fondamentales “

Maiténa Poelemans | CDRE- UPPA- Bayonne - Ingénieure de recherches (Modera)

Externalisation des frontières et les mécanismes flexibles de solidarité

Sonia García Vázquez | Universidad de A Coruña- A Coruña - Profesora titular

Inclusion et diversité dans la politique d’immigration de l’Union européenne

Martín Fernández Gómez | Universidad de A Coruña- A Coruña - Investigador Predoctoral.
Profesor Sustituto

15:30 - 15:40

Pausa

15:40 - 17:00

Mesa Redonda: “Table ronde avec les associations “

Clémentine Mazille --- | CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences (Modera)

Asso Irun

Andrea Bertomeu | UPV/EHU-San Sebastian - Profesora

Asso Elkartasuna Larun

Line Targe | Présidente de l’association

17:00 - 17:30

Cierre

Session de synthèse

Alexis Marie | Université de Bordeaux - Professeur

Clémentine Mazille --- | CDRE-UPPA-Bayonne - Maître de conférences

Dirigido por:



Clémentine Mazille ---

CDRE-UPPA

Profesorado



Andrea Bertomeu



Philippe De Bruycker



Francisco Javier Donaire Villa

Universidad Carlos III

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la U. Carlos III de Madrid, con acreditación ANECA – Catedrático. Investigador visitante en la Scuola Universitaria Sant’Anna (Pisa-Italia), y en el Institut d’Études Européens de la U. Libre de Bruxelles-Bélgica. 4 sexenios de investigación y 6 quinquenios docentes reconocidos. Autor de publicaciones académicas (artículos de revista, libros y capítulos de libro). Investigación en materia de Derecho Europeo (el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, Schengen, Unión Económica y Monetaria y Cuestión Prejudicial). Se ocupa de cuestiones de federalismo y organización territorial española y comparada, independencia judicial y Estado de Derecho, justicia constitucional, fuentes del Derecho, reforma constitucional y derechos fundamentales. Ganador de cuatro premios de Investigación Jurídica: Estudios Financieros Modalidad Derecho Constitucional y Administrativo (años 2009 y 2024), Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos al mejor artículo (2020) y Arte y Derecho (2011). Ha sido Profesor invitado en Universidades de México, Brasil, Perú y Bolivia. Miembro del Equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas. Fue Profesor en la Escuela Diplomática



Chloé Fauchon



Martín Fernández Gómez

Investigador Predoctoral. Profesor Sustituto del Área de Derecho Constitucional. Universidad de A Coruña .



Hugo Flavier



Sonia García Vázquez

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de A Coruña. Miembro del Institut de Dret Public de la Universidad de Barcelona. Doctora en Derecho y Master en Derechos Fundamentales. Ha impartido docencia en cursos destinados a personal de Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como a trabajadores de fundaciones y ONG´s. Reconocimiento a la excelencia docente e investigadora (ACSUG). Más de veinticinco años de experiencia profesional ajena al ámbito universitario, sosteniendo un notable compromiso con actividades sociales y de transferencia concebidas como factor de innovación y mejora, al servicio de la sociedad y de las personas que la integran. Ha desarrollado tareas de asesoramiento en el CITE-CCOO. Ha sido Miembro de la Junta Directiva del Instituto Gallego de Gestión del Tercer Sector - ALIA y Patrono de la Fundación Trébol de Iniciativa Social. Miembro-Fundador y Vocal de la Junta Directiva AIDAM. Autora de numerosas aportaciones en el ámbito científico. Ha realizado estancias de investigación en universidades europeas y americanas. Miembro de redes científicas y proyectos de investigación en el seno de grupos de perfil internacional.

Evaluadora de la ANEP y otras agencias de calidad.



Juana Goizueta Vértiz

UPV/EHU. Dirección de la red latinoamericana de posgrado

Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (1992) y Doctora en Derecho por la UPV/EHU (2006). Profesora Agregada de Derecho Constitucional de la UPV/EHU desde 1994. ; Miembro del Instituto de Derecho Público (Centro Especial de Investigación de la Universidad de Barcelona); miembro del Comité de Ética Institucional de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Vocal de la Junta Directiva del Profesorado de Derecho Constitucional. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente y Decana de la Facultad de Derecho (desde 2014) y Vicepresidente de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España. Directora de la red Latinoamericana de posgrados. Ha recibido el premio de Ética Jurídica Domingo Arizmendi de manos del colegio de abogados de Gipuzkoa. Ha sido investigadora visitante en varias Universidades extranjeras. Ha participado en casi 20 proyectos de investigación nacionales e internacionales. Autora de más de 50 publicaciones, ha realizado asimismo cerca de 40 aportaciones en congresos nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación son: Derechos fundamentales; Políticas de inmigración; Ciudadanía europea e igualdad de género principalmente.



Léa Lebeau



Alexis Marie



Clémentine Mazille ---

CDRE-UPPA



Maiténa Poelemans

CDRE-UPPA

Doctora en derecho e Ingeniera de investigación en el Centro Europeo de Documentación e Investigaciones europeas (CDRE) de la Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA), el ámbito principal de sus investigaciones es el Derecho penal de la UE, y en particular la lucha contra la trata de seres humanos y el tráfico de personas, así que los instrumentos derivados del reconocimiento mutuo y confianza mutua. Colaboro en numerosos estudios y libros colectivos de redes europeas : ECLAN en derecho penal europeo y Odysseus sobre la política europea en materia de inmigración y asilo en Europa. También es miembro fundador de redes transfronterizas con la UPV y la UPNA, la última sobre el tema de la Inteligencia Artificial (RetrIA).



Line Targe

Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 01-07-2025
Cursos de Verano transfronterizos	0 EUR
ONLINE EN DIRECTO	HASTA 01-07-2025
Cursos de Verano transfronterizos	0 EUR

Lugar

Cité des Arts. Baiona

3 Av. Jean Darrigrand, 64100 Bayonne, Francia.

Aquitania